

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLUSCIO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 12 horas, se reúnen los siguientes accionistas: Srta. Claudia María Cassis Santos y Srta. María del Carmen Cassis Trujillo a fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BELLUSCIO S.A.**

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones, y distribuidas en 799 acciones a favor de Claudia María Cassis Santos y 1 acción a favor de la Srta. María del Carmen Cassis Trujillo de USD \$1 C/U, de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280 de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario así como del estado financiero y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.

2.- Tratamiento y aplicación sobre los resultados de los ejercicios 2.012 y 2.013

Preside la sesión el titular de la compañía la Sra. María Claudia Santos Santos y actúa como secretaria ad-hoc la señora abogada Laura Santos de Santos.

La presidencia dispone que previa la instalación de la sesión, la secretaría tome y forme la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo. 281 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quorum legal.

Una vez que la secretaría cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasa a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Gerencia General y del Comisario, así como el análisis y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultado integral, las cuales se encuentran debidamente aplicadas a las Normas Internacionales Financieras (NIIF) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La presidencia solicita que la secretaría proceda a dar lectura del Comisario Principal y de la Gerencia General.

Una vez conocidos los informes anuales de la Gerencia General, del Comisario, análisis y aprobación al estado de situación financiera y estado de resultado integral, las cuales se encuentran debidamente aplicadas a las Normas Internacionales Financieras (NIIF) por el ejercicio económico 2016; las Srtas. Accionistas manifiestan no tener ninguna duda o pregunta al respecto, procediendo a **APROBAR** los informes y los estados financieros por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDO PUNTO.- Tratamiento y aplicación sobre los resultados de los ejercicios 2.012 y 2.013.

Revisados los documentos pertinentes de los años 2.012 y 2.013, y luego de DELIBERAR, las señoritas accionistas RESUELVEN: disponer que la presidencia de la junta ordene la transferencia o absorción de dichos resultados con la cuenta "utilidades no distribuidas", aplicación que deberá ser durante el ejercicio fiscal 2.017.

Se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

- 1.- Convocatoria
- 2.- Informe del comisario y de la Gerencia General
- 3.- Los estados financieros por el ejercicio económico 2.016; y,
- 4.- Cuadro demostrativo de accionistas y acciones ordinarias.

BELLUSCIO S.A.
CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

ACCIONISTAS	# DE ACCIONISTAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Claudia María Cassis Santos	799	USD \$1.00	USD \$799.00
María del Carmen Cassis Trujillo	1	\$1.00	USD \$1.00
TOTAL	800	\$1.00	USD \$800.00

A las 14H10 horas se declara en receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión a las 15H00 y la secretaria da lectura de la presente acta, la que se **APRUEBA** por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con la cual termina la presente junta.

f) Claudia María Cassis Santos – Accionista f) María del Carmen Cassis Trujillo – Accionista, f) María Claudia Santos Santos – Presidente de la Junta, f) abogada Laura Santos de Santos - Secretaria ad-hoc de la junta.

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de actas de la compañía BELLUSCIO S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 17 del 2.017


Ab. Laura Santos de Santos
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA